

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	TRD: 17 - 08
		<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
<b>II INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>		Páginas: 1 de 4

Para	Dr. EDGAR MAURICIO PEÑUELA ARCE Personero Municipal San Juan Girón
De	Dra. VILMA ROS ABERTEL ANGARITA Profesional de Apoyo Asesor de Control Interno
Asunto	Segundo Informe de Austeridad en el Gasto Público- Trimestre Abril-Junio Vigencia 2020
Fecha:	Julio de 2020

Cordial Saludo

Para su conocimiento y fines pertinentes le remito el Primer Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al Trimestre Abril-Junio de 2020.

Lo anterior dando cumplimiento a las directrices trazadas en las medidas establecidas por el Gobierno Nacional en:

Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.

Directiva Presidencia No. 01 del 10 de Febrero de 2016

Ley No. 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

Anexo tres (3) folios

Cordialmente,



**VILMA ROSA BERTEL ANGARITA**  
Profesional de Apoyo- Asesora de Control Interno

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso:</b> EVALUACION	<b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno
	<b>IIFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: 2 de 4

## PRIMER INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO TRIMESTRE ABRIL A JUNIO DE 2020

### OBJETIVO.

Efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los Gastos que efectuó la Personería Municipal de San Juan Girón, durante el Segundo Trimestre (Abril-Mayo-Junio) vigencia 2020.

### ALCANCE:

Mediante el presente informe se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de Gastos de Nómina, Gastos de Remuneración Servicios Técnicos-Honorarios, Viáticos y Gastos de Viaje, Materiales y Suministros, Comunicaciones y Transporte, Servicios Públicos.

### MARCO LEGAL:

- Decreto No. 0984 del 14 de mayo de 2012 que modifica en todas sus partes el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Directiva Presidencia No. 01 del 10 de Febrero de 2016
- Ley No. 1940 del 26 de Noviembre de 2018, artículo 81 Plan de Austeridad del Gasto.

### METODOLOGIA:

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, la eficacia y transparencia en el ejercicio de las entidades que conforman el Estado Colombiano.

El presente informe de Austeridad del Gasto corresponde al Segundo Trimestre del 2020 (Abril, Mayo y Junio), el cual muestra en forma comparativa con el mismo período en la vigencia del 2019 el análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Para el informe se tuvo como insumos la ejecución presupuestal de gastos, los contratos de prestación de servicios, los comprobantes de egresos y la planta de personal entre otros, todo ello suministrado por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
		TRD: 17 - 08
	<b>Macroproceso: EVALUACION</b>	<b>Proceso: Gestión de Control Interno</b>
<b>II INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>		<b>Páginas: 3 de 4</b>

## RESULTADOS

La información que se presenta da cuenta del comportamiento de los gastos en el segundo trimestre de la vigencia del 2020 y se hace un comparativo con la vigencia del 2019 teniendo en cuenta los porcentajes de reducción a aplicarles en los rubros que menciona la norma, la circular y la directiva presidencial, de acuerdo con la información suministrada por el área financiera de la Personería Municipal de San Juan Girón.

### CUADRO No. 1 PLAN DE AUSTERIDAD PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN JUAN GIRON SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

CONCEPTO	VR. EJECUTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	REDUCCION REQUERIDA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DEL 2016	VALOR A REDUCIR EN LA VIGENCIA	VALOR MAXIMO A APLICAR EN LA VIGENCIA 2020	VALOR EJECUTADO A 30/06/2019	VALOR EJECUTADO 30/06/2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Gastos de Nómina	235.967.926	10%	23.596.793	212.371.133	116.409.222	122.151.297	5.742.075	4,93%
Gastos de Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios	954.226.666	10%	95.422.667	858.803.999	840.966.666	562.260.000	- 278.706.666	-33,14%
Gastos de Viajes y Viáticos	4.551.212	10%	455.121	4.096.091	-	3.074.418	3.074.418	0,00%
Gastos de Materiales y Suministros	5.781.899	10%	578.190	5.203.709	5.897.699	-	- 5.897.699	-100,00%
Gastos de Servicios Públicos	11.646.751	10%	1.164.675	10.482.076	4.326.036	3.754.054	- 571.982	-13,22%
Gastos de Comunicación y Transporte	6.299.300	10%	629.930	5.669.370	9.000.000	6.000.000	- 3.000.000	-33,33%

La información que se presenta en el cuadro No.1 da cuenta del comportamiento de los gastos a 30 de Junio de 2020, contra la ejecución que se realizó durante el segundo trimestre (Abril-Mayo-Junio) del 2019.

**Gastos de Comunicación y Transporte.** Se presenta una reducción del 33.33% con una ejecución de \$6.000.000 con corte 30 de Junio de 2020 frente a una ejecución en el mismo periodo del 2019 de \$9.000.000.

NOTA: A junio 30 de 2019 se tenía un valor comprometido de \$9.000.000 correspondiente a un Contrato Interadministrativo suscrito con 472, pero a diciembre 31 de 2019, solo se alcanzó a ejecutar \$6.299.300.

**Gastos de Materiales y Suministros.** Se observa una reducción del 100% con una ejecución de \$-0- con corte 30 de Junio de 2020, en comparación a la

	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN</b>	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	<b>Macroproceso:</b> EVALUACION	<b>Proceso:</b> Gestión de Control Interno
	<b>II INFORMES INTERNOS DE GESTION</b>	Páginas: 4 de 4

ejecución de la vigencia del 2019 en el segundo trimestre por valor de \$5.897.699.

**Gastos de Nómina.** Se evidencia un incremento del 4.93% en el segundo trimestre del 2020, comparado con el mismo periodo en el 2019.

**Gastos de Remuneración Servicios Técnicos y Honorarios.** El comparativo de las dos vigencias en el segundo trimestre presenta una disminución del 33.14% con una ejecución para el 2020 de \$562.260.000 frente a una ejecución en el 2019 de \$840.966.666 cifra reflejada en 30 contratos de prestación de servicios para apoyar el desarrollo de la gestión de la Personería Municipal de San Juan Girón.

**Gastos de Viajes y Viáticos.** Se presenta un incremento del 100% con una ejecución de \$ 3.074.418 con corte 30 de Junio de 2020, frente a una ejecución en el mismo período del 2019 de \$ -0-.

**Gastos de Servicios Públicos.** En el segundo trimestre de la vigencia del 2019, se ejecutaron \$4.326.036, comparado con esta vigencia en la que se han ejecutado \$3.754.054. se evidencia una disminución del 13.22%.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos y registros de los rubros del gasto que fueron observados durante el presente informe evaluación permitieron evidenciar el cumplimiento por parte de la Personería Municipal de San Juan Girón, de las normas de Austeridad en el Gasto para el primer trimestre de 2020.

Se recomienda continuar con los mecanismos de seguimiento y control, con el fin de que la información insumo para el presente informe sea enviada con la oportunidad necesaria para cumplir con esta obligación institucional en cabeza del Asesor de Control Interno.

El presente Informe será publicado en la Página Web de la Personería Municipal de San Juan Girón, de conformidad a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.



**VILMA ROSA BERTEL ANGARITA**

Profesional de Apoyo -Asesora de Control Interno